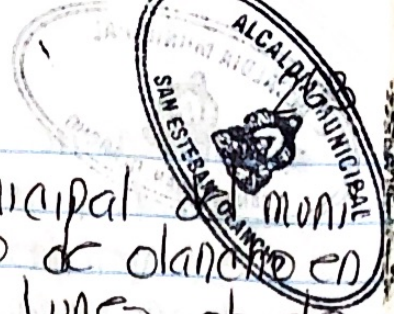


Acta # 241



Reunida la honorable corporación municipal de San Esteban departamento de Alajuela en sesión ordinaria celebrada el día Lunes 06 de noviembre del año 2023 siendo la 1:00 pm presidió el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde municipal contando con la presencia del Bach. Tulio Henken Moya Flores Vice-Alcalde y de los señores regidores por su orden Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Garza Henríquez III Regidor, Lic. Freddy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Murya Yaneeth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos René Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la secretaria municipal Martha Olivia Méndez que con todo se procedió a desarrollar lo siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
6. Aprobación de Cambio de Proyecto Caminos Productivos
7. Informe de Ingresos mes de octubre 2023
8. Ampliación presupuestaria por superación de Ingresos mes de octubre 2023
9. Dictamen por caso de denuncia Hondureña
10. Aprobación de plan de Arbitrios año 2024
11. Participación Arquitecto semibras
12. Aprobación de Declaratoria de Emergencia por lluvias
13. Aprobación de Informe de Rendición de cuentas correspondiente al III trimestre 2023
14. Aprobación de Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto creditado correspondiente al III trimestre 2023
15. Varios



Acta de la Sesión

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia de todos los miembros de la Corporación Municipal encontrándose completos

Pto #02 Invocación a Dios

El cual fue dirigido por el Lic. Ricardo Galcas

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde dio por abierta la reunión a las 7:20 pm

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se procedió a darle lectura una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

Pto #06 Aprobación de Cambio de Proyecto Caminos Productivos

El Alcalde manifestó que se recibió la supervisión por parte de SIT para el proyecto de caminos productivos en el cual se supervisaron los proyectos terminados de las Alcantarillas en carretera hacia las manzanas, El Limonal y San Martín y también los que se encuentran en ejecución Alcantarillas en carretera hacia el jobo y la construcción de huellas vehiculares en carretera de San Agustín, a la vez se les explicó sobre los inconvenientes que existen en la zona de liquidambar para la construcción de las huellas en donde se envió una solicitud explicando los problemas y ellos analizaron la situación y ellos dan el visto bueno para que se pueda realizar el cambio del proyecto para la instalación de Alcantarillas en cuatro puntos críticos de la carretera que conduce de Agua Blanca - Las Flores es importante mencionar que dicho cambio se socializó con la comunidad suficientemente después el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos

don por Aprobado cambiar el proyecto construido de 1250 ml. de huellas empedradas de 0.7 metros en la zona de liquidambar para el proyecto de construcción de Alcantarillas en cuatro puntos críticos de la zona de la cañalera de Agua Blanca - Los Flores - Liquidambar. a la vez se aprueba el traspaso presupuestario por un valor de (L. 478,675.00) cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos exactos el cual se detalla a continuación. Expediente # 286

Debito

construcción de huellas	14.01.016.000.001.47210.11.011.20.	478,675.00
empedradas de 0.7mts zona de Liquidambar	—	—
Total Debito		L. 478,675.00

Credito

suministro e instalación de	14.01.024.000.001.47210.11.011.20.	L. 478,675.00
Alcantarillas de 36 y 30 pulgadas tipo R18- los en cuatro puntos críticos de Cañalera que conduce de Agua Blanca - Los Flores		
Total Credito		L. 478,675.00

Pto # 07 Informe de Ingresos mes de Octubre 2023
El Alcalde presento el informe sobre los ingresos recaudados en el mes de octubre el cual dio lugar a detallar a cada rubro el cual se detallan los totales:

- Ingresos Tributarios	L. 298,781.58
- Ingresos No Tributarios	L. 76,647.77
- Ventas de bienes y servicios del gobierno general	L. 8,400.00
- Rentas de la propiedad	L. 0.00
Total Ingresos mes de Octubre	L. 383,829.35

Pto # 08 Ampliación Presupuestaria por Superación de Ingresos mes de Octubre 2023

El Alcalde Informo que debido a la recaudación realizada se deriva dicha ampliación presupuestaria el cual se dio lectura detallada a cada rubro superado en donde dicha ampliación asciende a L. 113,553.65 en el cual el Alcalde sugiere que dicho presupuesto se asigne para algunos renglones de gastos de funcionamiento que se

considerando que a la fecha no hemos recibido transferencia y el porcentaje de inversión se cubra el proyecto de canalización catastral y para el mejoramiento de la cañalera de la merced.

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado la ampliación presupuestaria por superación de ingresos mes de Octubre 2023 por un valor de L. 113,533.65 (ciento trece mil quinientos treinta y tres con sesenta y cinco centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente # 284

Ingreso

- Abanoticias	- - - - -	11.7.1.62.0500.15.013.01	- L.	120.00
- Agencia de autoservicios y autoservicios	- - - - -	11.7.1.62.18.00.15.013.01	- L.	180.00
- Contratación	- - - - -	11.7.1.0238.00.15.013.01	- L.	10,156.00
- Servicio de transporte	- - - - -	11.7.1.0301.00.15.013.01	- L.	180.00
- Bufetes, consultorios y franquicias	- - - - -	11.7.1.03.18.00.15.013.01	- L.	90.00
- Recargo por atraso en el pago Impto. Comercio	- - - - -	11.7.1.96.02.00.15.013.01	- L.	23.68
- Recargo por atraso en el pago Impto. Servicio	- - - - -	11.7.1.96.03.00.15.013.01	- L.	23.35
- Intereses por atraso en el pago Impto. Comercio	- - - - -	11.7.1.97.02.00.15.013.01	- L.	2,047.81
- Intereses por atraso en el pago Impto. Servicio	- - - - -	11.7.1.97.03.00.15.013.01	- L.	155.72
- Recuperación de mora Impto. de Comercio	- - - - -	11.7.1.98.02.00.15.013.01	- L.	279.75
- Recargos por atraso en el pago Impto. SBIU	- - - - -	11.7.2.96.01.00.15.013.01	- L.	935.32
- Recargo por atraso en el pago Impto. SBIU	- - - - -	11.7.2.96.02.00.15.013.01	- L.	3,149.45
- Intereses por atraso en el pago Impto. SBIU	- - - - -	11.7.2.97.01.00.15.013.01	- L.	4,602.36
- Intereses por atraso en el pago Impto. SBIU	- - - - -	11.7.2.97.02.00.15.013.01	- L.	14,741.33
- Intereses por atraso en el pago Impto. Personal	- - - - -	11.7.3.97.00.00.15.013.01	- L.	1,288.26
- Intereses por atraso en el pago Impto. Personal	- - - - -	11.7.3.97.00.00.15.013.01	- L.	5,478.58
- Bosques y Derivados	- - - - -	11.7.4.0106.00.15.013.01	- L.	45,606.27
- Rotulos publicitarios	- - - - -	12.5.99.02.05.00.15.013.01	- L.	100.00
- Permisos de Construcción	- - - - -	12.5.99.02.34.00.15.013.01	- L.	9,641.00
- Matrícula de Armas de Fuego	- - - - -	12.5.99.02.57.00.15.013.01	- L.	600.00
- Multa por la prescripción declaratoria de fado	- - - - -	12.5.99.03.02.00.15.013.01	- L.	7,904.77
- Tien de Aseo Domestico	- - - - -	15.219.02.05.01.15.013.01	- L.	3,700.00
- Tien de Aseo Comercial	- - - - -	15.219.02.05.02.15.013.01	- L.	3,200.00
- Moquis	- - - - -	12.5.99.02.07.01.15.013.01	- L.	1,050.00

Inspección de Salarios

Pago por Inspección de Negocios

12.5.99.02 03.03.15 013.01

12.5.99.01 12.00.15 013.01

Total de Ingreso

L. 113,553.65

Egreso

Agua

03.00.000.001.000.21200.15.013.01

L. 4,000.00

Elementos de limpieza y Asco personal

03.00.000.001.000.39100.15.013.01

L. 3,000.00

Alquiler de transporte, flanco y Clavación

06.00.000.001.000.22020.15.013.01

L. 15,000.00

Ayuda social a personas

03.00.000.001.000.51220.15.013.01

L. 21,000.00

Reconstrucción del Cementerio Municipal

14.02.001.001.000.24200.15.013.01

L. 3,553.65

Ceremonial y protocolo

03.00.000.001.000.24100.15.013.01

L. 5,000.00

Productos Alimenticios y bebidas

03.00.000.001.000.31110.15.013.01

L. 12,000.00

Mantenimiento de Cuadricula Lateral

14.01.023.000.001.23400.15.013.01

L. 50,000.00

Total de Egreso

L. 113,553.65

Por Dictamen por Caso Revisación Hondureña

El Alcalde manifiesto que la abogada Nelly Arellano después de analizar el expediente ya no entrega la respuesta que se le entregará a la Revisación Hondureña el cual procedió a darle lectura.

Suficientemente discutido el tema la honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos Resuelve: declarar improcedente el recurso de apelación presentado en fecha 17 de agosto del 2023 por el abogado Norman Canero, en virtud del requerimiento de pago realizado por esta Corporación Municipal y notificado al abogado de la Revisación Hondureña en fecha 27 de julio del 2023 lo que procedía en primera instancia era el recurso de reposición en base a lo que establece el artículo 214 del reglamento de la ley de municipalidades y relacionado con el artículo 137.138 de la ley de procedimientos administrativos, en el cual establece literalmente el artículo 137 contra la resolución que se dicte en los asuntos de que la administración conozca en única o segunda instancia procederá el recurso de reposición ante el órgano que lo hubiere dictado, la reposición podrá pedirse dentro de los diez días siguientes al de la notificación del acto impugnado. artículo 138 literalmente dice: la resolución del

se notificará diez días después de la notificación de la última providencia, transcurrido dicho término se entenderá desestimado el recurso y quedará expedita la vía procedente.

La resolución del recurso de reposición pondrá fin a la vía Administrativa, por lo tanto, en vista que en ningún momento se presentó en tiempo y forma el recurso de reposición contra el requerimiento de pago realizado, esta adquiere el carácter de título ejecutivo y faculta a esta corporación municipal, para exigir por la vía de apremio el cobro de la cantidad adeudada, y que es de conocimiento del deudor.

Pto #10 Aprobación de Plan de Arbitrios Año 2024

El Alcalde informo que como todos los años se tiene que discutir el plan de arbitrios para el año 2024, el cual se procedió a leer dicho documento cada artículo en su totalidad, también se informo que como en cabildo abierto se aprobó el tema de la actualización catastral y la concertación de valores los cuales entraran en vigencia para el año 2024.

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por Aprobado el plan de Arbitrios para el año 2024 en donde se plasman las tasas que reflejan un aumento para el año 2024, a la vez se aprovecha las modificaciones referentes con el tema de actualización catastral, en donde se detallan las tasas a continuación:

Tarifa a pagar por solar que hayan sido asados por la Municipalidad (Pequeños)	L. 2,000.00
Tarifa a pagar por solar que hayan sido asados por la Municipalidad (Grandes)	L. 3,000.00
Inspección ambiental	L. 1,000.00
Permiso de operación para gasoleros que tengan hasta cuatro Bombas	L. 6,000.00

Permiso de operación para gasolineras que tengan más de cuatro bombas L. 10,000.00

Permiso de operación para venta de vehículos y frotos L. 1,000

Permiso de operación para venta de concentrado L. 1,500

Pago por mediación de solares en área rural y urbana L. 1,000.00

Nota: no se plasma todo el contenido del plan por lo extenso del documento

Pto # 11 Participación Arquitecto Semibras

El arquitecto Romel Hernandez en representación de la empresa Semibras, agradeció por el espacio brindado en el cual realizó una presentación detallada sobre la intención de ejecutar el proyecto de plaza de Bienvenida el cual se pretende construir dicha plaza con fondos del propietario de la Empresa

Semibras el Dr. Carlos Roberto Nájera y familia en donde realizarán el financiamiento completo como parte de la responsabilidad social de la empresa y también por el cariño al municipio en donde nació y ahora tiene su empresa, a la vez presentaron planos, maqueta y diseños del proyecto. en el cual solo esperan la autorización de la corporación y así comenzar el proyecto en donde el presupuesto estimado es de aproximadamente 1.9 millones

Si Eber Argueda expresó que la representación de la Cruz con el mensaje que tiene fue promovido por el fray Felipe en el cual sugiere que se pueda hacer alguna distinción en el símbolo.

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos Aprueban la construcción del proyecto plaza de Bienvenida ubicado en Barrio Condor, conceder agradecido por parte de la Empresa Semibras y su propietario Carlos Roberto Nájera y familia a la vez autoriza al Alcalde para que firme carta de compromiso e inicio de proyecto.





12. Aprobación de Declaratoria de Emergencia por lluvias. El Alcalde expuso que debido a las fuertes lluvias que han caído en el municipio, en el cual se aprobó mediante consejo de ministros la declaratoria de Emergencia, por lo que se solicita que se envíe el informe del Edan en donde también solicitan punto de acta de declaratoria de Emergencia.

La honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos acuerda:

Artículo 1: Que debido a las lluvias de los últimos días las cuales han provocado daños en viviendas, cañutales y calles, comunidades incomunicadas por crecidas de ríos y quebradas por lo que se Declara Estado de Emergencia en el municipio de San Esteban departamento de Chiriquí, para la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas.

Artículo 2: solicitar a las distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales el auxilio y acompañamiento en las actividades necesarias para la preservación de la vida humana y el patrimonio de los Ciudadanos.

Artículo 3: convocar a las organizaciones tales como las mesas intersectoriales de salud, juntas de Agua, comisiones ciudadanas de transparencia, comités de emergencia municipal, iglesias, comités de emergencia, local, patronales, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, policia, militares, Bomberos, Directores de centros educativos, lideradas por el Alcalde municipal, en coordinación con la secretaria de salud, para realizar las acciones necesarias a fin de preservar la vida y patrimonio de las personas.

Pto # 13 Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al II trimestre 2023

El Alcalde informo que al igual que todos los trimestres se presenta el informe de la rendición de cuentas

correspondiente al III trimestre el cual se dio a conocer detallada de cada uno de las formas las cuales detallan a continuación:

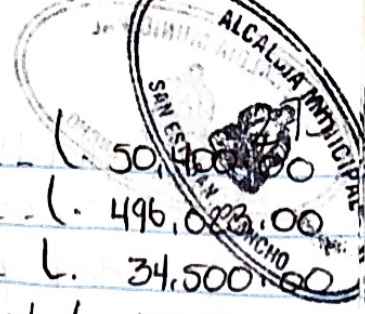
- Forma #01 Liquidación del presupuesto de Ingresos L. 27,847,945.99
Forma #02 Liquidación de presupuesto de Gastos L. 17,751,348.97
Forma #03 Liquidación del presupuesto de Gastos consolidado gastos de funcionamiento .. L. 6,928,279.37, Inversión .. L. 10,823,069.60 - L. 17,751,348.97
Forma #04 Liquidación del presupuesto (superavit) L. 10,096,597.02
Forma #05 Arqueo Caja General presentada en cero
Forma #06 Arqueo Caja Chica liquidada en cero
Forma #07 Saldo al final del ejercicio .. L. 10,096,597.02, Saldo según constancias bancarias .. L. 12,398,730.61 y Saldo Conciliado del período .. L. 10,187,502.75
Forma #08 Control de financiamientos presentada en cero
Forma #09 Control de bienes muebles e inmuebles L. 9,318,902.93
Forma #10 Informe de proyectos presupuesto ejecutado .. L. 10,889,534.60
Forma #11 Estado de ingresos y Gastos comparativo disponibilidad del ejercicio (superavit) L. 10,096,597.02

- Forma #12 Balances Generales disponibilidad del ejercicio L. 10,096,597.02
Forma #13 Estado de Ingresos y Gastos comparativo (superavit) .. L. 10,096,597.02
Forma #14 Balance General comparativo pasivo patrimonio L. 30,305,034.55
Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por Aprobado el informe de Rendición de cuentas en sus 14 formas acumuladas al III trimestre del año 2023

- Saldo Inicial del período L. 2,988,084.70
Total de Ingresos recaudados L. 24,859,861.29
Total Disponible L. 27,847,945.99
Total gastos Ejecutados L. 17,751,348.97
Saldo Final III trimestre del año 2023 .. L. 10,096,597.02

Pto #14 Aprobación de Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al III trimestre 2023
El Alcalde presta el informe detallado de todos los proyectos ejecutados acumulados al III trimestre del año 2023 el cual se detallan a continuación:

Proyecto a la niñez, adolescencia y juventud	239,875.00
- Subsidio a Educación	1,596,464.59
- Construcción de 3 aulas en Centro básico Santa Maria del Carbon	649,908.91
Construcción de Centro Escuela El Miró	99,992.17
Mejoramiento de piso centro de computo IPSE	49,608.30
Mejoramiento Escuela La Lima	78,919.77
Cambio de techo Escuela El Cuervo	76,043.00
Mejoramiento de jardín de niños la Concepción	77,300.55
Subsidio a Salud	547,288.38
Subsidio para gastos médicos	10,000.00
Alcantarillado sanitario barrio El Capino / Contraparte Municipal	185,994.00
Compra de tubería para canal de aguas negras de El Padua, Guamaral, Las Flores	6,300.00
Mejoramiento de proyecto de agua potable San Agustín Quimbá	21,268.88
Construcción de pozo de agua en aldea La Aguja	26,604.95
Mejoramiento proyecto de agua potable Agua Blanca	284,428.79
Mejoramiento de sistema de agua potable Pro Nuevo	589,942.42
Mejoramiento de viviendas Zona 1	72,636.15
Mejoramiento de viviendas Zona 2	93,404.70
Mejoramiento de viviendas Zona 3	40,828.02
Mejoramiento de viviendas Zona 4	94,703.62
Mejoramiento de viviendas Zona 5	86,032.36
Capacitación sobre violencia y tipos de violencia	54,000.00
Capacitación sobre los derechos humanos	9,000.00
Brindar Capital semilla para microempresas a mujeres del municipio	140,000.00
Donación de equipos productivos	80,000.78
Celebración del día de la Mujer con grupos de mujeres del municipio	5,175.00
Celebración del día de la madre con madres del municipio	63,200.00
Alimentación y nutrición a mujeres en condiciones de vulnerabilidad	29,997.00
Brindar atención médica por medio de Ciudad Mujer	11,000.00
Ayuda médica / Gastos médicos	100,258.00
Taller para emprender diferentes oficios	31,957.60
Mejoramiento de instalación de campo de fútbol de Coyolito	22,200.00
Participación ciudadana	109,800.00
Feria Patronal 2023	60,000.00
Cambio de faroles en diferentes campos de fútbol	135,850.00
Subsidio a Seguridad	147,043.48



construcción de ampliación de proyectos electrificación Los Lomeros	L. 50,000.00
construcción de proyecto de electrificación San Rafael	L. 496,023.00
Eliminación Aldera Agua Blanca	L. 34,500.00
Suministro e instalación de Alcantarillas de 26 pulg. Tipo Rib-lor. El Limón	L. 123,073.42
Mejoramiento de cañutera hacia Culuc- La Batza	L. 92,000.00
Mejoramiento de cañutera Río Ahiguito La Corozca	L. 75,000.00
Mejoramiento de cañutera Canal vigo-jobo. Río Ahiguito	L. 272,520.00
Puente de hamaca Canalito (Contraparte municipal)	L. 99,928.00
Mejoramiento de cañutera Cañada Agriada- El Limón	L. 100,000.00
Mejoramiento de cañutera Agua Blanca- La Chetara	L. 138,000.00
Suministro e instalación de Alcantarillas de 26 pulg. Tipo Rib-lor. Las Manzanas	L. 369,220.25
Mejoramiento cañutera desde drenaje Las Manzanas hacia San Agustín	L. 59,400.00
Mejoramiento de cañutera e instalación de Alcantarillas Concepción de María	L. 99,150.00
Mejoramiento hacia Las Flores- Liquidambar	L. 250,000.00
Mejoramiento de cañutera Barrio La Loma Casa Quemada	L. 99,520.00
Mejoramiento de cañutera hacia El porvenir	L. 98,900.00
Reconstrucción de catastro municipal	L. 785,826.62
Actividades productivas	L. 198,000.00
Embellecimiento y limpieza de calles	L. 299,002.91
Apertura de cañutera Coyolui - Linderos	L. 96,000.00
Mejoramiento de cañutera hacia Masiales	L. 73,000.00
Construcción de Centro Comunal El Aguacate	L. 30,000.00
Mejoramiento Iglesia El Jobo	L. 49,999.94
Construcción de Centro Comunal de Coronado	L. 99,502.93
Mejoramiento Puente de hamaca el Ahorro	L. 224,642.20
Apoyo Iglesia Eben- Ezer	L. 74,400.07
Adquisición Equipo de oficina	L. 59,685.96
Compra de vehículo	L. 799,500.00
Gastos de funcionamiento	L. 6,928,279.37
Total Acumulados III Trimestre	L. 17,751,348.97

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto gravado correspondiente al III trimestre del año 2023



El Alcalde solicita un traspaso presupuestario por L. 600,000.00 en el cual se modificará el nombre del proyecto ya que se menciona en el presupuesto con error ya que el proyecto es para mejorar el proyecto de electrificación.

Suficientemente discutido la honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el traspaso presupuestario por un valor de L. 600,000.00 (seiscientos mil lempiras exactos) el cual se detalla a continuación:

Expediente # 287

Construcción proyecto electrificación La Balsa... 11,050,000.00 - 4,400.00 - 11,000.00 - 600,000.00

Total Débito ... L. 600,000.00

Mantenimiento proyecto electrificación La Balsa... 11,050,000.00 - 4,400.00 - 11,000.00 - 600,000.00

Total de Crédito ... L. 600,000.00

Pto # 15 Varios

Guadalupe Romero: presenta solicitud de subvención para aguas residuales de la comunidad de las Delicias.. El Alcalde sugiere que se saque de participación ciudadana.

también presenta solicitud para materiales para la arena de la escuela elemental #02, solicita balasto en calles de barrio Palmira, a la vez pregunto que si para el proximo año se dejará presupuesto para construir un museo, a la vez pregunto sobre los requisitos que se necesitan para el auditorio. El Alcalde respondió que la solicitud de la Escuela se podría considerar para el presupuesto del proximo año, con lo de las calles se separará que deje de llevar un pozo para resolver un pozo, y con el tema del museo sugiere que se piense en algun diseño e identificar el predio. y los requisitos del auditorio estan en la ley de municipalidades pero uno de los mas importantes es que sea perito municipal o consejo de contabilidad y que se tiene que presentar una lista de 3 personas.

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ESTEBAN DE BARCELONA

Lia. Ricardo Galcas expuso que debido a fuertes lluvias que han habido existen daños en carreteras y viviendas, sugiere que se busque al gun presupuesto para solucionar algunos problemas que son prioridad.

El Alcalde expuso que en comunicacion con el personal de sit, ellos habilitaran drenajes, sugiere que se espere un poco por que las lluvias van a continuar.

sr. Wilson Tabora expuso que el proyecto que construya Carlos Nájera se le dé el avalado que corresponde, a la vez solicita ayuda para el joven secundario del Nanzal ya que lo mordia una serpiente y necesita ayuda para cubrir algunos gastos

Mircea Maldonado expuso que en barrio Las Flores necesita material, y en barrio bella vista, tambien informo que habian algunas viviendas dañadas por las lluvias que solicitan zin en el quebradillo y la Balsa, y la Jagua.

Lia. Elida Torales manifesto que en la frutera quemaron basura y tambien en mercadito mi pueblo solicita que se prohíba ya que contaminación ambiental.

Eber Arqueta pregunta sobre la solicitud de la Iglesia de Rio Chiquito, tambien presento solicitud con material en el acceso del centro pastoral.

El Alcalde respondió que con el tema de Rio Chiquito hay que esperar por que no hay presupuesto y con lo del centro pastoral mandaremos unos viajes por que no hay mucho presupuesto del casco urbano.

Tratados todos los puntos de la agenda se procedio al punto # 16 orden de la sesion a las 7:30 pm.

pasan las firmas.

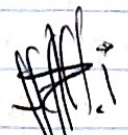
copen



Vienen las firmas




Ing. Miguel Eduardo Mendez
Alcalde Municipal


Bach. Julio Herman Orozco
Vice. Alcalde.



Lidia Elida Carlotto Turcios
I Regidora



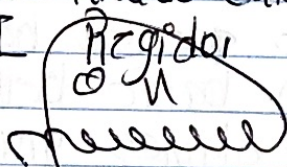
Sr. Eber Jovenal Argueta
II Regidor



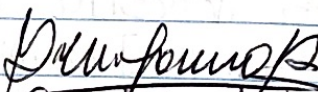
Lidia Hecobi Ricardo Galeas
III Regidor



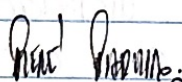
Lidia Fredy Yojany Lopez
IV Regidor



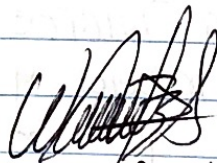
Ing. Nirce Yareth Maldonado
V Regidora



Lidia Guadalupe Elizabeth Romero
VI Regidora

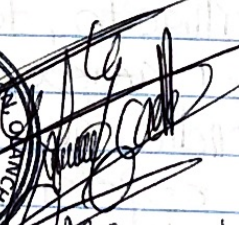


Lidia Santos Rene Padilla
VII Regidor



Sr. Wilson Barblo Tabora
VIII Regidor




Lidia Olivia Mendez
Secretaria Municipal